

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**17533** *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Titulado/a Especialista en Ciencias de la Salud: Medicina Familiar y Comunitaria (en plazas de pediatría de atención primaria).*

Por Resolución de esta Dirección de 13 de diciembre de 2024 (BOE n.º 310 de 25 de diciembre), se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Titulado/a Especialista en Ciencias de la Salud: Medicina Familiar y Comunitaria (en plazas de Pediatría de Atención Primaria).

Una vez finalizado dicho proceso selectivo y comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria por las personas aprobadas,

Esta Dirección resuelve:

Primero.

Nombrar a las personas que figuran en el anexo de la presente resolución personal estatutario fijo de la categoría de Titulado/a Especialista en Ciencias de la Salud: Medicina Familiar y Comunitaria (en plazas de Pediatría de Atención Primaria) indicándose asimismo el destino adjudicado.

Segundo.

La toma de posesión se deberá efectuar dentro del plazo de quince días naturales a partir de la publicación de la presente resolución. Dicho plazo será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia.

La toma de posesión se llevará a efecto en la Dirección Gerencia del Área Sanitaria de Ceuta.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del INGESA en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de agosto de 2025.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, P. D. (Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero), el Subdirector General de Gestión Sanitaria, Jesús Junquera Cambara.

## ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	CIAS
***8327**	MARTINEZ RUBIO, LAURA.	C.S. TARAJAL.	CEUTA.	1801030109K
***6401**	ANSEDE BENZO, JOSE LUIS.	C.S. CENTRO.	CEUTA.	1801010108F
***6653**	GUERRERO MIRALLES, MARÍA INMACULADA.	C.S. OTERO.	CEUTA.	1801020106T
***1067**	ALAMI JARRATI, AMER.	C.S. TARAJAL.	CEUTA.	1801030104Q